



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ <u>Dirección de Administración y Finanzas</u> Oficina de Rentas

REF. Autoriza Patente Comercial Rol 2-1322.

DECRETO MUNICIPAL Nº 1336

VISTOS:

La solicitud de patente municipal y declaración

de capital presentada por Don(a) JACQUELINE DEL CARMEN HORMAZABAL VILLEGAS, R.U.N. N° 10.960.143-8.

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 2.462 de fecha 06 diciembre de 2016, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 1.191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº 773 de fecha 21 de junio de 2018, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del Señor Alcalde y Directores de Departamentos.

El Informe N° 28 de fecha 19 de abril de 2018, extendido por la Dirección de Obras Municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

El Informe Sanitario Nº 1807183184 de fecha 15 de mayo de 2018, extendida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Señora JACQUELINE DEL CARMEN HORMAZABAL VILLEGAS cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

DECRETO:

AUTORÍCESE la Patente Comercial de Giro ALMACÉN POR MENOR, VERDULERÍA Y ROTISERÍA ROI N° 2-1319, a nombre de doña JACQUELINE DEL CARMEN HORMAZABAL VILLEGAS, R.U.N. N° 10.960.143-8, con dirección comercial en POBLACION LOS CONQUISTADORES CALLE 7 SUR N° 200, LONGAVI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

" Por Orden del Señor Alcalde"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GASTON ORTE DÍAZ

MINISTRADOR MUNICIPA

C.Encina/A. Jacke

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.

TAN CANCINO MONTECINO

- Rentas Municipales.
- Sitio Web.